I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

001083

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2017

Cerrillos, 20 JUL. 2017

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/1680/2017; el Decreto Alcaldicio N°201/1136/2017; la Ley N°19.070, Estatuto para profesionales de la Educación y las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

C O N S I D E R A N D O:

Que, mediante Decreto Alcaldicio N°201/1136/2017 se puso término a contar del 01 de junio de 2017 a la relación laboral con don José Antonio Montenegro Filidei, Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal, por renuncia voluntaria, sancionado por Decreto Exento N°201/1289/2015.

D E C R E T O:

1. Ordénase el Cometido Funcionario a doña **Inés Margarita Morales Flores** como Jefe Subrogante del Departamento de Administración de Educación Municipal, a contar del 01 de junio de 2017 y mientras se lleve a efecto el proceso de preparación y llamado a concurso para proveer el cargo, por término de la relación laboral del jefe titular.

2. El Departamento de Recursos Humanos DAEM, notificará el presente decreto, dejando constancia del hecho y lo registrará para efectos de control posterior.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ARTURO AGUIRRE GACITUA
Alcalde

AAG/CUCH/aaa.

Distribución:
Archivo Virtual "Decretos Correlativos"
Departamento de Recursos Humanos DAEM
Funcionaria
Establecimientos Educacionales (9)
Página Web

1/1